

Ofrece Metepec descuentos en pago de impuestos durante los primeros tres meses de 2020



En apoyo a la economía de las familias metepequenses, el Cabildo de este municipio autorizó estímulos fiscales en el pago del impuesto de predial y por derechos de agua potable, durante los primeros tres meses del 2020.

La determinación avalada por el máximo órgano de gobierno que preside la alcaldesa Gaby Gamboa Sánchez, incentiva el cumplimiento del pago y reconoce a quienes históricamente han cubierto sus obligaciones puntualmente.

Por lo que respecta a los derechos de agua potable, en el mes de enero el descuento es del 8 por ciento por pronto pago, 4 por ciento al usuario cumplido (aplica quien lo cubrió en enero y febrero del 2019); 38 por ciento de subsidio al usuario cumplido, es decir podrá tener un descuento hasta del 50 por ciento, mientras que para el sector vulnerable como son viuda(o)s, sin ingresos fijos, o personas de la tercera edad, jubilados y pensionados es de 38 por ciento, este último aplica para los dos meses subsecuentes..

En febrero, el descuento será del 6 por ciento por pronto pago y 2 por ciento para usuarios cumplidos (para quien realizó su pago en enero y febrero del 2019); mientras que en marzo el descuento es del 4 por ciento por pronto pago.

Sobre el impuesto predial, durante el primer trimestre el descuento es del 34 por ciento para sector vulnerable. En enero el estímulo fiscal es del 8 por ciento por pronto pago y 8 por ciento más por ser contribuyente cumplido siempre y cuando se haya cubierto el pago los dos últimos años anteriores.

Durante febrero el descuento será del 6 por ciento por pronto pago y 6 por ciento más por ser contribuyente cumplido; en marzo será del 4 por ciento por pronto pago y 2 por ciento por ser contribuyente cumplido en los dos recientes ejercicios fiscales anteriores.

Tanto para agua y predial, los pagos podrán realizarse con tarjeta de crédito o débito y en efectivo en las ventanillas de las agencias fiscales foráneas y en las oficinas centrales ubicadas en la calle José María Morelos número 227, en el centro de Metepec y en la carpa de atención a usuarios que operará desde a partir de enero del 2020 en la Plaza Benito Juárez García.